

PAGO VÍA BANCO

Las condes, **16 de SEPTIEMBRE de 2025**

VISTOS : **DECRETO SECCION 1ERA No 3206/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIA, PARA REEMBOLSAR Y PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA.Nro. 4547 "2X1").**

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253206 OTD	3206	15/09/2025	MARIA BENAVENTE HOLLEY NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	1.805.296	79.350 1.725.946
TOTAL					1.805.296	1.805.296

La cantidad de :
UN MILLON OCHOCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 1.805.296


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 SEP 2025
EG: 4827 CH: 453